



276 096

276 096

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE ACCIONAMIENTO DE ARADOS AUTOPROPULSADOS, a favor de D. Ramón Artis Miquel, de nacionalidad española, domiciliado en San Pedro de Ribas (Barcelona), Mayor, 19.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de accionamiento de los arados autopropulsados, especialmente del tipo que se incorpora a tractores agrícolas y que permiten efectuar la operación de giro del arado con gran facilidad y sin hacer necesaria la intervención directa del conductor del tractor, mas que accionando un pedal que tiene a su disposición en el puesto de mando. La simplificación de la



operación mencionada es muy interesante en cuanto repercute en un aumento considerable de la productividad del tractorista en especial en las operaciones que hace precisa la inversión frecuente del arado.

5 Esencialmente estos perfeccionamientos estriban en disponer el eje portador del arado doble, montado sobre un cuerpo soporte que permite su giro y que a la vez lleva montados los mecanismos adecuados para su regulación en altura y para la fijación automática de dicho eje en las
10 posiciones que corresponden a la inversión del arado.

Para su mejor comprensión, se adjuntan a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de los perfeccionamientos objeto de esta Patente.

15 La figura 1 es una vista en perspectiva de un mecanismo de accionamiento del arado dotado de estos perfeccionamientos.

La figura 2 es un detalle asimismo en perspectiva del propio mecanismo.

20 Según tales figuras, los presentes perfeccionamientos estriban esencialmente en disponer un soporte esencialmente tubular -1- para permitir el montaje con capacidad de giro del eje -2- del arado doble -3-. La posición en altura del soporte -1- se regula por medio de un castillete constituido por unos largueros inferiores -4- y una horquilla
25 de brazos ligeramente inclinados -5-, la cual lleva articulado en su parte superior un brazo roscado -6- que rosca en un manguito intermedio -7-, el cual recibe por su otro extremo un segundo brazo roscado -8- articulado mediante un ala -9-, sobre el cuerpo de soporte -1-. Mediante el giro
30 del manguito -7-, para facilitar lo cual lleva dispuesta una manija transversal -10-, se consigue la separación o



acercamiento de los brazos roscados -6- y -8- y con ello la elevación o descenso entre ciertos límites del soporte -1-.

5 El eje -2- es portador de dos travesaños horizontales -11- y -12- en cuyos extremos quedan dispuestas unas guías verticales -13- y -14- en las que se alojan los extremos -15- de unas piezas -16- que en su parte delantera presentan dos planos inclinados y una escotadura central -17-. Dichas piezas -16- pueden ser reguladas en posición en el interior de las guías -13- y -14- mediante unos tornillos fijados a las mismas y que reciben unas tuercas exteriores -18- mediante las que se hace posible su desplazamiento.

10 Las piezas -16- anteriormente descritas tienen como finalidad la de proporcionar la fijación del arado doble en las posiciones que corresponden al funcionamiento de uno u otro de los elementos de arado, para lo cual existe un gatillo de inmovilización -19- visible en la figura 2, el cual se introduce en las escotaduras -17- de las piezas -16- de un modo automático al resbalar sobre los planos inclinados que limitan a aquella. Dicho gatillo queda montado en un cilindro envolvente -20- fijado por medio de un ala -21- al soporte -1-, disponiéndose en el interior de dicho cilindro envolvente, un resorte que tiende a mantener al gatillo mencionado en la posición de introducido en el interior de las gargantas -17-. El accionamiento del gatillo -19- para liberar al eje -2- permitiendo su giro, se consigue por medio de un cable -22- que es accionado a voluntad por el conductor desde su puesto de mando y cuyo cable queda conectado a un vástago -23- que está conectado, o incluso puede formar una sola pieza, con el gatillo -19-.

30 Para colaborar en el giro del eje -2- al liberar el ga-



tillo -19-, se disponen unos brazos -24- y -25- articula-
dos por un extremo al soporte -1- y que por el otro son
portadores de sendas bielas -26- y -27- conectadas supe-
riormente por un resorte -28-. Las bielas -26- y -27- po-
5 seen unos escalones intermedios -29- que pueden llegar a
coincidir con los topes -30- y -31- montados en los bra-
zos -12- y -11-. Los brazos -24- y -25- quedan conecta-
dos por unos travesaños de refuerzo y pueden recibir la
acción de un elemento tubular -32- conectado mediante las
10 bielas -33- y brazos -34- al dispositivo elevador hidráu-
lico del tractor.

Para conseguir el giro automático del arado, basta
según los presentes perfeccionamientos, zafar el gatillo
-19- tirando del cable -22- por medio de un pedal situa-
15 do en el puesto de mando, de modo que el arado gira hasta
que la otra pieza de retención llega a la altura del ga-
tillo -19-, que ha sido previamente soltado ocupando su
posición original.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la
20 esencia de los perfeccionamientos descritos, será varia-
ble a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de inven-
ción:

25 1.- Unos perfeccionamientos en los dispositivos de accio-
namiento de arados autopropulsados, caracterizados esen-
cialmente por disponerse un soporte sensiblemente tubular
para el eje del arado doble, permitiendo su giro y quedand-
do conectado por medio de dos brazos roscados a un mismo
30 manguito intermedio, a un castillete fijado al tractor, per-
mitiendo su regulación en altura y llevando fijados el eje



del arado, dos brazos opuestos portadores de guías para sendas piezas de retención de un gatillo que fija al arado en las posiciones que corresponden al funcionamiento de uno u otro de los dos elementos que integran el mismo.

5 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados porque las piezas de retención del gatillo de fijación del arado poseen planos inclinados en su parte frontal que limitan unas escotaduras en las que se introducen dichos gatillos, poseyendo dichas
10 piezas, unas prolongaciones posteriores que deslizan en las guías montadas sobre los brazos fijados al eje del arado y cuyas prolongaciones llevan fijados sendos tornillos de regulación en altura por medio de las respectivas tuercas.

15 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente por disponerse articulados por el soporte del eje del arado, dos brazos unidos con travesaños y articulados por sus extremos a sendas bielas conectadas superiormente por un resorte y dotadas de escalones intermedios susceptibles de entrar en contacto con unos topes fijados en los brazos montados sobre el eje del arado.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

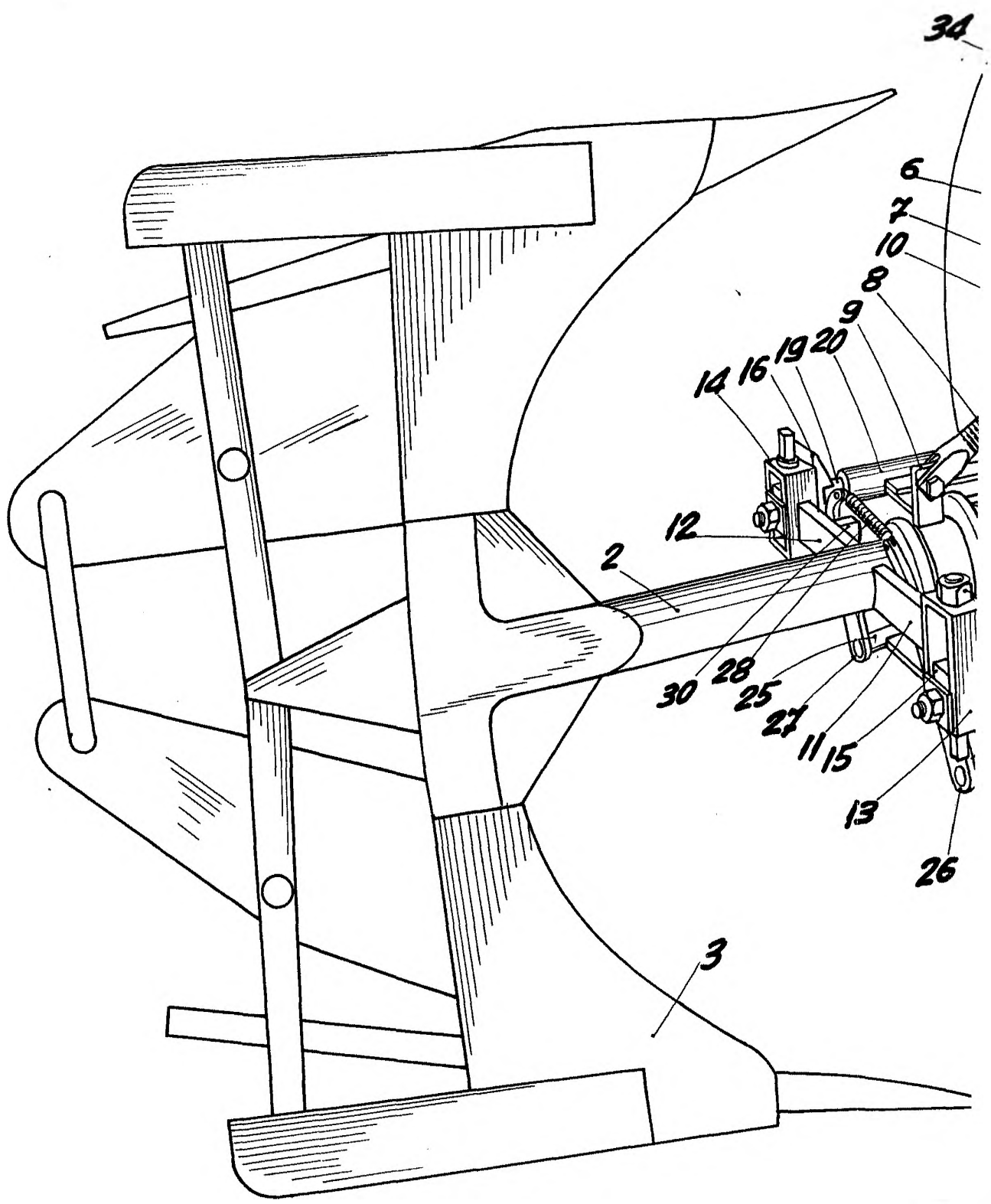
25 4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE ACCIONAMIENTO DE ARADOS AUTOPROPULSADOS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

30 Barcelona, dieciseis de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D. Ramón Artís Miquel,

D. RAMON ARTIS MIGUEL

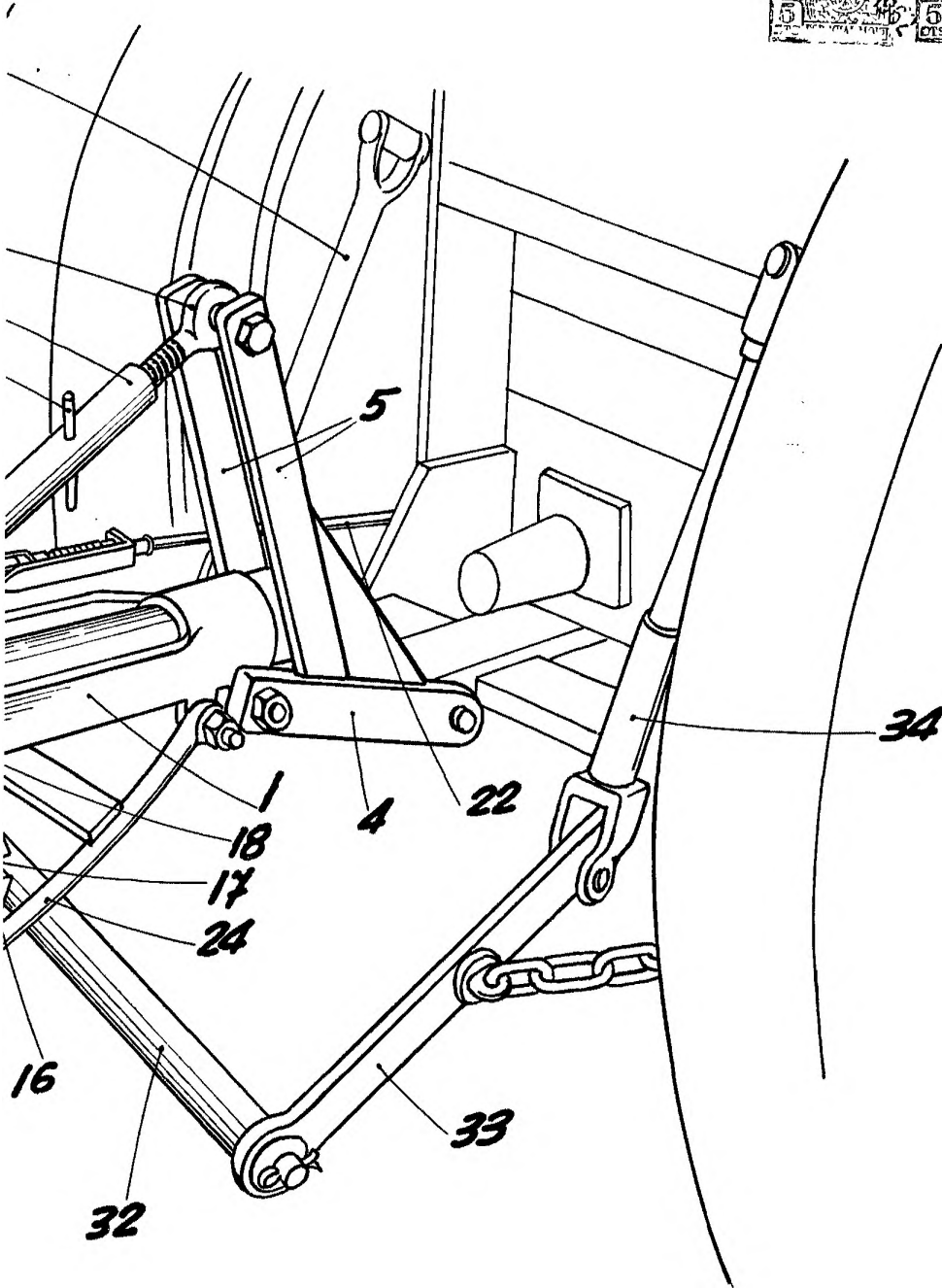
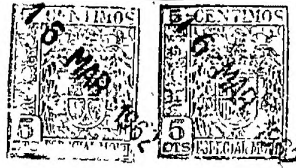


Fig

ESCALA VARIABLE

270 096

2 HOJAS
HOJA Nº 1



BARCELONA, 16 MARZO DE 1962

P.A.

1

5 CENTIMOS
16 MAR 1962
IS. BARCELONA

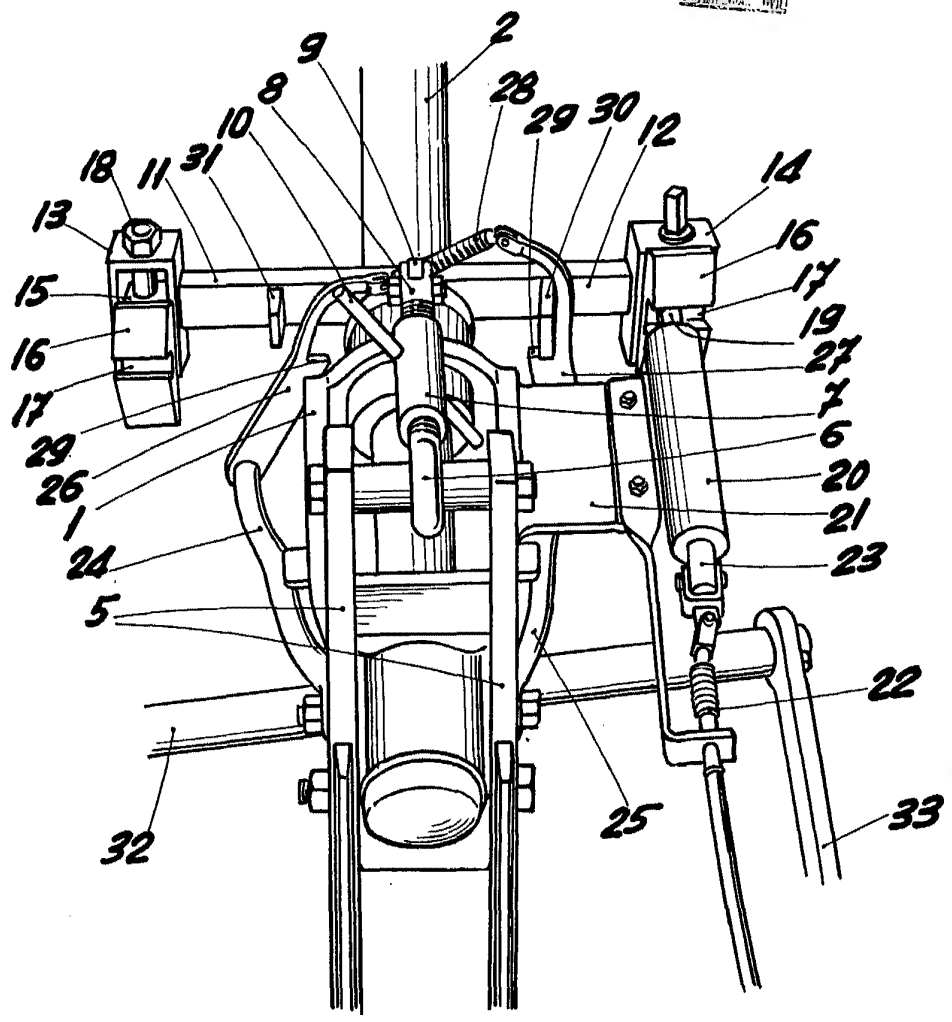


Fig. 2

BARCELONA, 16 MARZO DE 1962

P.A. *[Signature]*

ESCALA VARIABLE